



OVALLE,

- 4 DIC. 2009

79

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, año 2008, la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 980 /

1.- **AUTORIZASE** al **PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, COMUNAL OVALLE**, representado para estos efectos por su Presidente, **CARLOS ENRIQUE RIVERA ALFARO**, RUT 09.118.289-0, para realizar un Show de Cierre de Campaña en el siguiente lugar y horario:

- Lugar: Sector Espejo de Agua de Ovalle, entre calle Ariztía Poniente y Oriente
- Fecha : miércoles 9 de diciembre
- Horario : 20:00 a 24:00 horas

Coordinador responsable : Carlos Rivera Alfaro, fono 68460793

2.- **DESE CUMPLIMIENTO** a lo estipulado en el Párrafo 6°, relativo a la Propaganda y Publicidad, de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios.

3.- **COORDINESE** con el Municipio de Ovalle, el uso del espacio público y con Carabineros el traslado e instalación del escenario. No se solicitó cierre de calle.

3.- **DISPONESE** el acompañamiento de efectivos de Carabineros, quienes velarán por el desarrollo pacífico de la actividad, conservando sus facultades legales, de acuerdo a las normas generales.

REGISTRESE , COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/MJDL